

## RECURSOS ESCUELA SABÁTICA

Bosquejo para el Repaso de la Lección de Escuela Sabática

IV Trimestre de 2017

**“Salvación sólo por la fe: El libro de Romanos”**

### Lección 5

4 de noviembre de 2017

# La fe de Abraham

*Dr. J. Joaquín Cazares Carreón*

**VERDAD CENTRAL:** Pablo ilustra con la vida de Abraham la justificación solo por fe.

**La necesidad en la vida de mis alumnos es:** Aceptar el maravilloso don de la gracia divina la justificación por la fe.

#### Objetivos especiales:

- a. *Cognoscitivo:* Comprender que el conocimiento de la justificación por la fe viene del Antiguo Testamento.
- b. *Afectivo:* Sentir aprecio por la unidad de la justificación por la fe en toda la Biblia.
- c. *Psicomotriz:* Enseñar como la vida de Abraham y David, son prueba magistral de la justificación por la fe.

**Ilustración:** Una ilustración de Abraham.

**Escudriñar las Escrituras:** Romanos 3:31.

**Aplicación:** ¡Muchas gracias, Señor, porque mí salvación es por tu gracia al aceptar a Jesús como mí salvador personal!

## BOSQUEJO

### I. INTRODUCCION

- A. Pablo en forma magistral demuestra que la justificación por la fe es un conocimiento que viene del Antiguo Testamento (Romanos 3:21; 1:2), y presenta de inmediato a Abraham como su primer testigo y después al rey David.
- B. ¿De qué tres etapas importantes del plan de la salvación nos habla la lección de esta semana?
- C. Hoy analizaremos tres etapas del plan de la salvación:
  - a. La promesa de la bendición divina;
  - b. La respuesta humana a esa promesa;
  - c. El pronunciamiento divino de la justicia acreditada a los que creen.

### II. LA FE DE ABRAHAM

#### 1. **La promesa de la bendición divina (Romanos 3:31; 4:1-8)**

- A. La promesa de la gracia.
- a. Siempre se basó en la gracia de Dios dada a los pecadores mediante la fe.
    - Pablo (Romanos 3:31) presenta hábilmente el tema de la relación entre la ley, la gracia y la fe.
  - b. Muy sabiamente expone la vida y el testimonio del Patriarca Abraham y del Rey David.
    - El no solo presenta los primeros cinco libros de la Biblia, sino también a los profetas y los escritos.
      - Especialmente los Salmos de David.
  - c. El presenta estos testimonios como una tesis apologética brillante.
    - Y luego es más específico al citar Génesis 15:6.
    - “Creyó Abraham a Dios, y le fue contado por justicia”. (Romanos 4:3).
  - d. La fe no anula la ley de Dios. (Romanos 4:1-8).
    - Sin embargo nadie en el Antiguo Testamento se salvó con guardar la Ley.
    - Todo el Antiguo Testamento enseña que la salvación por la fe y la gracia es parte integral.
    - Eso era lo que enseñaba el ritual del Santuario.
      - Se salvaban los pecadores, no por obras.
      - Sino por la muerte de un sustituto en su lugar.
  - e. El testimonio de David es concluyente
    - No fue la ley la que lo salvo.
      - Había violado varios principios de la ley y ésta lo condenaba en varios puntos.
      - Si él hubiese tenido que salvarse mediante el cumplimiento de la ley, de ningún modo sería salvo.
    - Pablo usa muy bien la restauración de David al favor divino como un ejemplo de la justificación por la fe.
      - El perdón era un acto de gracia de Dios.
  - f. La religión judía siempre fue una religión de gracia.
    - El legalismo era una perversión de ella, no su fundamento.
- B. Abraham fue justificado por su fe.
- a. Pablo dice: Abraham no tenía nada de que gloriarse, pues había sido justificado por fe y no por sus obras. (Romanos 4:4-8).
    - En todo el Antiguo Testamento no menciona ninguna obra de Abraham.
      - Sino su fe.
    - No había obras, por lo tanto, Dios no le debía nada.
    - Por el contrario, el milagro de la concepción de Sara una mujer anciana y estéril.
      - Era solo la gracia y bondad de Dios.
  - b. Al final el apóstol ha probado su punto, pero no se queda allí.
    - Lo aclara para que ninguno diga no lo comprendo.
    - Usa el término “contado” (“se toma en cuenta” NVI) (“se le cuenta” NBLH) lo usa diez veces en el capítulo cuatro. Cinco de ellas entre el verso 3 y 8.
    - Cuando estas palabras se usan en un contexto financiero, significa colocar algo en la cuenta de alguien.
      - Pablo la usa cuando le dice a Filemón sobre Onésimo. (Filemón 1:18).
    - Dios no justifica al malvado por sus actos, sino por su fe y su confianza en él.
    - Su fe, por lo tanto, le es contada o imputada como justicia.

- c. ¡Que maravilloso: la justicia de Cristo es transferida al pecador que acude a Jesús!
  - Este es uno de los argumentos más claros que usa Pablo.
  - Esto solo ocurre por medio de la fe en Jesús, y no por obras de ninguna índole.
- d. En el preciso instante en que tú y yo aceptamos a Jesús a través de la fe, Dios nos reconoce como justos.

## **2. La respuesta humana a la promesa divina. (Romanos 4:9-12).**

- A. ¿Quién puede recibir esta maravillosa gracia divina?
  - a. ¿Sólo los judíos o también los gentiles?
    - Pablo era consciente de que algunos líderes judíos consideraban que esta bendición sólo era para los judíos circuncisos.
    - Estas ideas estaban tan arraigadas en su mente que las llevaron al cristianismo.
  - b. Pablo no dejó cabos sueltos.
    - Abraham fue bendecido antes de ser circuncidado. (Romanos 4:10; Génesis 15:6); el mandato de la circuncisión aparece en Génesis 17 catorce años después.
  - c. Dios bendijo a Abraham antes de su circuncisión.
    - Así que Abraham se convierte en el “Padre” de todos los creyentes no circuncidados, a fin de que también a ellos la fe les sea contada por justicia. (Romanos 4:11).
  - d. Por lo cual Abraham es el Padre tanto de los creyentes gentiles como de los creyentes judíos.
    - Y ambos grupos son solo uno en Cristo.
  - e. Ninguno ha recibido la promesa por la Ley, sino por la justicia que viene por la fe. ¡Amen!
  - f. La fe, es el único camino a la esperanza, ya que la función de la Ley es señalar-nos nuestro pecado. (4:20).
    - Donde no hay ley, tampoco hay transgresión. (Romanos 4:15).
- B. La respuesta a la promesa.
  - a. El martes 31 de octubre hace quinientos años, Martín Lutero clavó sus 95 tesis en la puerta de la iglesia de Todos los Santos de Wittenberg.
    - Somos justificados por la fe en Jesús.
    - ¡Que maravilloso hace quinientos años este mensaje no solo tocó el corazón de Martín Lutero, sino el de miles y miles y millones y millones hasta nuestros días!
  - b. Pablo concluye que la salvación viene a través de la gracia, y no a través de la ley.
    - Por lo tanto si los judíos deseaban ser salvos, tenían que abandonar sus obras para salvarse y aceptar la promesa a Abraham, que ahora se había cumplido con la venida del Mesías.
  - c. El principio de que el hombre puede salvarse por sus obras, (es el) fundamento de toda religión pagana... Donde quiera se lo adopte, el hombre no tiene defensa contra el pecado” (Elena G. de White, *El Deseado de todas las gentes*, p. 26). Aceptando la justificación solo por la fe es la que nos hace aptos para la salvación.

## **3. El pronunciamiento divino de la justicia acreditado a los que creen.**

- a. A esto se llama justificación.
  - Así es como funcionó con Abraham y así es como funciona contigo y conmigo.

- b. La justificación solo por la fe aclara los roles de la ley y de la salvación por la fe.
  - Muchos han afirmado que Romanos 3:31 enseña que la gracia elimina la Ley.
  - Eliminar la ley, en la práctica, es negar el pecado; entonces la gracia se vuelve superflua.
- c. La Ley muestra lo que es el pecado.
  - El evangelio apunta al remedio para el pecado, que es la muerte y la resurrección de Jesús.
- d. Si no hay Ley, no hay pecado; y entonces, ¿de qué somos salvos?
  - El evangelio tiene sentido solamente en el contexto de la Ley y de su validez permanente.
- e. A menudo, oigo que la cruz anuló la Ley.
  - Esto es bastante irónico y absurdo, porque la cruz muestra que la Ley no puede ser abrogada ni cambiada.
  - Si Dios no abrogó, y ni siquiera cambió la Ley para que Cristo no muriera en la cruz.
    - ¿Por qué lo haría después?
    - ¿Por qué no se deshizo de la ley después de que el hombre pecó, para así ahorrarte a la humanidad el castigo legal que causa la violación de la ley?
  - De ese modo, Jesús nunca habría tenido que morir.
  - La muerte de Jesús muestra que, si la ley pudiera haber sido cambiada o abrogada, debería haberse cambiado o abrogado antes de la cruz, no después.
  - No hay nada que demuestre más la validez permanente de la ley, que la muerte de Jesús, muerte que se produjo precisamente porque no se podía cambiar la ley.

### III. Conclusión

- A. Hemos estudiado tres etapas importantes en el plan de la salvación:
  - a. La promesa de la bendición divina;
  - b. La respuesta humana a esa promesa;
  - c. El pronunciamiento divino de la justicia acreditado a los que creen.

Es vital saber que la justificación se encuentra a través de toda Las Sagradas Escrituras.

B. ¿Deseas ser justificado por la fe en Jesús?

C. Oración

Dr. J. Joaquín Cazares Carreón  
[www.cazaresfoundation.org](http://www.cazaresfoundation.org)



Compilación: Rolando D. Chuquimia

RECURSOS ESCUELA SABÁTICA ©